



COMUNIDAD DE REGANTES DE CASTELLÓN

SINDICATO DE RIEGOS

CIF: Q1267001D

Av. Virgen del Lidón, 16 - Tel. 964 22 00 39 12003 CASTELLÓN

Castellón, 27 de Febrero de 2023.

Distinguido Comunero:

Como en otros años, esta Presidencia tiene el gusto de ponerse en contacto con Vd., para comentarle temas de interés que afectan a la Comunidad.

A estas fechas, aproximadamente, hay en los pantanos de Arenós y Sichar, un total de **96 Hm³**, volumen suficiente para afrontar los riegos del presente año.

PÁGINA WEB.- Le informamos que hemos creado una página web, podrán entrar en la web, introduciendo la siguiente dirección: **Sindicatoriegosc Castellon.es**. En la web los comuneros podrán ver información que les será de gran utilidad como, anuncios convocatorias Juntas Generales, podrán consultar el plan de abonado, analíticas de agua y foliar y otras noticias que puedan interesar a los comuneros.

LIMPIEZA DE ACEQUIAS Y BRAZALES.- El Sindicato le recuerda que, de acuerdo con las Ordenanzas y Reglamento, la limpieza de las acequias y el buen estado de conservación de las mismas, deberá seguir efectuándose a cargo de los propietarios afectados, pues son cauces naturales de desagües de las aguas tanto de riego como de lluvias.

JUNTAS GENERALES.- Le informamos que las Juntas Generales Ordinarias correspondientes al actual año, se celebrarán durante los meses de **Junio** (Dación de Cuentas del pasado ejercicio y temas de interés general que se propongan) y **Diciembre** (Presupuestos para el próximo año y temas de interés general que se expongan). El día y la hora serán determinados por el Sindicato y anunciados por los medios de costumbre.

CUOTAS Y DERRAMAS AÑO 2023. – La Comunidad en la Junta General celebrada el día 19 de Diciembre de 2022, acordó incrementar 5 €, las cuotas y derramas para este año 2023, quedando como se detalla:

CUOTAS DEL REPARTO: 47 Euros hanegada.

Los recibos no domiciliados en entidades bancarias, estarán al cobro, a partir del 1º de Marzo próximo, en las oficinas del Sindicato, en la Avda. de la Virgen del Lidón nº 16, siendo los plazos para el pago de los mismos, los de costumbre, es decir:

PRIMER SEMESTRE..... Hasta el 30 de JUNIO

SEGUNDO SEMESTRE..... Hasta el 30 de NOVIEMBRE.

Pasadas estas fechas incurrirán en recargo del 10% durante los 6 meses siguientes a su vencimiento, después pasarán a la Vía de Apremio.

Los recibos domiciliados en entidades bancarias, se presentarán al cobro en dos plazos, en **Mayo y Noviembre**.

RIEGO POR GOTEO.- Este año se incrementará el precio de la energía y se pidió autorización a la Junta General celebrada el pasado diciembre para mantener una horquilla de entre 0,14 a 0,18 €/m³.

ABONOS.- Adjuntamos plan de abonado.

JOSE A. CUEVA ALMELA
Presidente.